



AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

BASES DEL CONCURSO DE DISFRACES "CARNAVAL VILLAESCUSA 2026"

SABADO - 28 de febrero de 2026

1.- **TEMA:** Carnaval. Diseño, confección y materiales libre

2.- **PARTICIPANTES:** Residentes en Villaescusa y resto Cantabria

3.- **INSCRIPCIONES:**

Cada participante o grupo, **hasta el 20 de febrero de 2026 a las 14 horas** deberá mandar la solicitud debidamente cumplimentada a través del correo electrónico bgarcia@villaescusa.es, biblioteca@villaescusa.es (siempre con correo de confirmación de que la solicitud ha llegado correctamente) y también de forma presencial en el Ayuntamiento en horario de 8.30 a 14.30 y la biblioteca municipal de 16 a 20:00 h. de lunes a viernes . El modelo de inscripción puede descargarse de la web www.villaescusa.es y está disponible en el Ayuntamiento y Biblioteca. Obligatorio leer atentamente las bases.

4.- **JURADO:** El Jurado estará compuesto por un máximo de 3 personas vinculadas al mundo del arte, diseño y confección.

6.- **ENTREGA DE PREMIOS:** La entrega de premios será el 28 de febrero de 2026 en el Pabellón Deportivo de La Concha una vez finalizados los pases de los/as participantes.

7.- **PREMIOS:** habrá seis categorías diferentes a valorar y premiar:

- **1ª CATEGORIA INDIVIDUAL, PAREJAS Y TRIOS INFANTIL (hasta 12 años):** 4 premios valorados en 125, 100, 75 y 50 €. (TARJETAS REGALO)
-
- **2ª CATEGORIA INDIVIDUAL, PAREJAS Y TRIOS ADULTO:** 4 premios de 125, 100, 75 y 50 €. (TARJETAS REGALO)
-
- **3ª CATEGORIA GRUPOS (Entre 4 y 10 participantes):** 4 premios de 300, 250, 200 Y 100 €
-
- **4ª CATEGORIA GRUPOS (11 o mas participantes):** 3 premios de 500, 400,300 Y 200 €
-
- **5ª CATEGORIA GRUPOS VILLAESCUSA (Entre 4 y 10 participantes, empadronados en el municipio al menos el 50% integrantes) :** 4 premios de 300€, 250€, 200€ y 150 €
-
- **6ª CATEGORIA GRUPOS VILLAESCUSA (11 o mas participantes, empadronados en el municipio al menos el 50% integrantes):** 3 premios de 600€, 500€, 400€ y 300 €

Todos los premios de las categorías de grupos se entregarán mediante transferencia bancaria a la persona participante que realiza la inscripción previa aportación por parte de la misma del certificado bancario de titularidad e IBAN de la cuenta bancaria donde haya de efectuarse el ingreso. **Los premios superiores a 300 euros llevarán la correspondiente retención fiscal.**



8.- Las categorías 3ª, 4ª, 5ª y 6ª que lo deseen podrán realizar una pequeña coreografía del grupo, con una duración máxima de 2 minutos, en el escenario del concurso debiendo aportar el dispositivo con la música a coreografiar durante la actuación. Las categorías 1ª y 2ª no realizarán coreografía salvo el desfile en el escenario.

9. No podrán participar en el concurso ningún disfraz premiado en años anteriores a 2026 en cualquiera de los municipios de Cantabria, si podrán desfilan previo aviso a la organización.

10. Las personas que participen en una de las categorías no podrán hacerlo en otra (Si una persona se inscribe en individual o en cualquier otro grupo, no puede posteriormente formar parte de otro grupo).

11. Las personas NO INSCRITAS en plazo y forma NO podrán optar a ninguno de los premios del presente concurso pero si podrán desfilan por el escenario previo aviso a la organización.

12.- **La participación** en este Concurso "Carnaval 2026" lleva implícito la aceptación íntegra de las bases.





AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN CONCURSOS CARNAVALES VILLAESCUSA-28 de FEBRERO DE 2026

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE:		
PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:
DNI/NIE:	Teléfono:	Email:
Domicilio:		
Nombre del Grupo:		
Número personas integrantes:		

Solicita la inscripción para concursar en la siguiente categoría del Carnaval Villaescusa 2026 del 28/02/2026 según las bases publicadas para el concurso (marcar con una X):

- 1ª - INFANTIL: INDIVIDUAL, PAREJAS O TRIOS
- 2ª - ADULTO: INDIVIDUAL , PAREJAS O TRIOS
- 3ª - GRUPO de 4 hasta 10 integrantes
- 4ª - GRUPO 11 participantes o más.
- 5ª GRUPO VILLAESCUSA Hasta 10 participantes
- 6ª GRUPO VILLAESCUSA 11 participantes o más.

Importante: Se van a realizar fotos y/o videos que posteriormente se publicarán en página Web y Redes Sociales del Ayuntamiento. Los participantes/figurantes en el concurso de Carnavales deben aceptar explícitamente este término para su inclusión en el mismo, bajo responsabilidad de la persona solicitante. La legitimación de la captación de imágenes y su posterior difusión se basa en el interés público de su conocimiento. La finalidad es informar de la actividad para conocimiento de la colectividad.

Asimismo, se informa que serán publicados el nombre y apellidos de los ganadores.

(FIRMA) En Villaescusa a ____ de ____ de 2026

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS:

Le informamos que sus datos formarán parte de un fichero propiedad del Ayuntamiento de Villaescusa cuya finalidad es la gestión de los participantes y personas interesadas en las convocatorias de eventos, actividades deportivas y culturales. Los datos podrán ser cedidos a encargados del tratamiento para la correcta prestación del servicio o a organismos públicos por obligación legal. Conservaremos sus datos durante la relación establecida o mientras obliguen las leyes aplicables. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, portabilidad, supresión, oposición y limitación al tratamiento realizando una solicitud escrita junto a su DNI a AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA, con dirección en Bº Las Cuevas 1 39690 Villaescusa, o enviando un correo electrónico a ayuntamiento@villaescusa.es. En caso de que entienda que sus derechos han sido desatendidos, puede formular reclamación ante la Agencia de Protección datos (www.aepd.es).

SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

